

LLAMADO A CONCURSO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA “SEMILLA INICIA – COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE COQUIMBO 2025”

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “**Semilla Inicia**”, cuyo objetivo es apoyar a emprendedores(as) que cuenten con proyectos de emprendimiento de alto potencial de crecimiento, mediante el cofinanciamiento de actividades para su validación técnica y comercial, además de dar acceso a servicios de apoyo para su implementación y desarrollo.

El instrumento de financiamiento está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a un desarrollo del equipo emprendedor, que atienda una problemática u oportunidad relevante, al menos, a nivel regional y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados (ya sea a otra(s) región(es) del país y/o a nivel internacional).

El presente llamado a concurso está focalizado territorialmente, por lo que los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en la Región de Coquimbo. Además, se encuentra focalizado temáticamente en proyectos que se desarrollen en los siguientes ejes priorizados por el Comité de Desarrollo Productivo Regional Coquimbo:

- **Alimentos**
- **Industrias y Servicios Conexos**
- **Turismo Sostenible**
- **Sectores Emergentes**
- **Gestión Hídrica.**

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl. **El plazo de postulación será desde el martes 20 de mayo de 2025 a las 15:00:00 horas, y finalizará el lunes 23 de junio de 2025 a las 15:00:00 horas.** Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico constanza.perez@corfo.cl, hasta 3 días hábiles antes del término del plazo para las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

